

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

CONTRATO DE PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.



N.º EXPEDIENTE : 2022-926047

LOTE 6: BILLETAJE Y SEMAFORIZACIÓN FERROVIARIA

Con fecha 10 de marzo de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 28 de marzo de 2023, por Resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Juan José Ledesma Ramírez. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Javier Almagro Varela. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Con fecha 5 de mayo de 2023, por Resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se designó como miembro suplente de la Comisión Técnica de Valoración a:

- Enrique Revuelta Pérez-Bellever. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

El lote 6 tiene un importe de licitación de **1.195.960,35€** (IVA incluido) y un plazo de ejecución previsto de 6 meses. En atención a su valor estimado este contrato no está sujeto a regulación armonizada.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 17/04/2023 a las 14:00 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 25 de abril de 2023, y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 28 de abril, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres nº 2 solicitando la emisión del correspondiente informe.



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 1/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.- PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

- 1.- UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION SA

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Por parte de la Comisión Técnica, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el ANEXO X del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

1. Análisis y valoración por la Comisión Técnica antes indicada de las distintas ofertas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo X "SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han incluido los siguientes criterios de adjudicación:

CJV-1. Grado de conocimiento del proyecto y circunstancias específicas concurrentes en las instalaciones: Basándose en la información suministrada en los anexos, se considera de especial interés que el contratista tenga un alto conocimiento del proyecto, incluyendo su emplazamiento y las circunstancias específicas del mismo, especialmente en lo referente a la circulación y accesos, a la implantación de equipos y materiales las instalaciones, acopios e instalaciones auxiliares, a los métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos o a cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la progresión y ejecución del mismo. Ello implica que la oferta a presentar sea lo más ajustada posible a la realidad del proyecto, lo que reducirá el riesgo de aparición de desviaciones originadas por su desconocimiento y, simultáneamente, hará que los trabajos generen menores impactos negativos sobre su entorno y sus usuarios. Este criterio se puntuará.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los apartados cuatro apartados anteriores, con un máximo de 16 páginas (una hoja, dos páginas) en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que justificará las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de trabajos propuesto, y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias concurrentes de todo tipo. Para una mejor comprensión, se acompañarán los



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 2/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

planos de planta o croquis que estimen pertinentes en un máximo de 3 páginas en formato A3.

CJV-2. Programación de los trabajos: Se valorará en este apartado la racionalidad y la viabilidad de la programación de trabajos propuesta, justificada mediante memoria descriptiva de la secuencia de tareas y diagrama de Gantt, con identificación del camino crítico, los rendimientos adoptados, el análisis del camino crítico, el seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la coordinación con el resto de actividades que puedan afectar a las actividades de cada lote necesarias para el cumplimiento del contrato. Se valorará igualmente en este apartado la idoneidad y coherencia de la documentación complementaria de todo tipo.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los cuatro apartados anteriores, con un máximo de 8 páginas (una hoja, dos páginas) en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que describirá las previsiones de tiempos y costes a partir de un estudio de precedencias y tiempos-actividades. Se permita la aportación máxima de 4 páginas en formato A3, tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo.

CJV-3. Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas para adoptar durante la ejecución de los trabajos: Se considera imprescindible que la gestión de los servicios desde el punto de vista medioambiental sea adecuada. Con respecto a la contaminación acústica y atmosférica así como con respecto a los métodos de ejecución y de gestión de residuos, se deberán proponer medidas específicas para disminuir las afecciones e incidencias sobre terceros (trabajadores y personas que se encuentren en el entorno de los trabajos). Las medidas a emprender podrán ser de carácter medioambiental, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética, de reducción de la radiación emitida por los sistemas y equipos incluidos en la oferta, ergonómicas, de disminución de la contaminación acústica, así como en relación con energías alternativas/renovables a emplear durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, se considera de especial interés la proposición, en base a un análisis detallado del estudio de seguridad y salud incluido en el proyecto de construcción, de medidas específicas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos propuestas en el propio estudio de seguridad antedicho, tanto para el personal adscrito a la ejecución de los mismos como posibles afecciones a terceros.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los 2 apartados anteriores, con un máximo de 8 páginas (una hoja, dos páginas) en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que describirá las medidas de carácter medioambiental así como las encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajos que se compromete a adoptar durante la ejecución de los trabajos. Se permita la aportación máxima de 2 páginas en formato A3 con posibles planos, esquemas o medidas que el licitador necesite para apoyar la propuesta técnica, tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo.

CJV-4. Medidas relativas al control de calidad de producción propuestas para la ejecución de los trabajos: Dada la variedad y singularidad de algunos de los trabajos incluidos en el objeto del contrato se considera de especial interés, independiente del control de calidad de verificación y recepción que se realice, un control de calidad de producción (autocontrol) por parte del contratista adjudicatario durante la ejecución de los trabajos que garantice los requisitos de calidad exigibles.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa con un máximo de 6 páginas



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 3/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que incluirá un listado con la tipología de ensayos, el número total de ensayos a realizar por tipología así como su valoración, justificando razonadamente las mejoras propuestas en relación con la tipología y número de ensayos incluidos en el proyecto de construcción (Anexo 1).

El documento técnico a presentar por los licitadores no superará en total las 38 páginas (una hoja, dos páginas) en formato A4 y las 9 páginas en A3, debiéndose respetar las limitaciones de extensión indicadas para cada uno de los cuatro criterios descritos. Las ofertas que superen tanto el número total de hojas/páginas señalado como el número de hojas/páginas indicado para cada uno de los cuatro criterios, no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía, de igual forma las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valoradas en la parte afectada. Los índices y portadas no se considerarán para el cómputo de páginas.

II.- En el anexo X "SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la puntuación a otorgar a cada uno de los apartados anteriores de la siguiente forma:

- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: de 0 a 35 puntos.

A) FASE DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: De 0 a 35 puntos.

CJV-1. Grado de conocimiento del proyecto y circunstancias específicas concurrentes en las instalaciones: de 0 a 11 puntos.

CJV-1.1 Previsiones de acceso y circulación: en base al conocimiento del proyecto, a las circunstancias del emplazamiento y a la experiencia en servicios de similar naturaleza, puntuándose: Max 2 puntos

- Descripción y análisis que justifica adecuadamente los accesos a las instalaciones y a sus diferentes partes, así como el establecimiento de propuestas de circulación tanto en el ámbito de trabajo como en las proximidades de los accesos a sus tajos que afecten a los usuarios. Max 2 puntos

- Descripción y análisis que justifica de manera parcial e incompleta los accesos a las instalaciones y a sus diferentes partes, así como el establecimiento de propuestas de circulación tanto en el ámbito de trabajo de las instalaciones como en las proximidades de los accesos a sus tajos que afecten a los usuarios. Max 1 puntos

- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-1.2 Condiciones de implantación de equipos en las instalaciones, necesidades de materiales, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos. Max 2 puntos

- Análisis que justifica adecuadamente las necesidades de equipos, materiales, de sus fuentes, así como la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados. Max 2 puntos

- Análisis que justifica de manera parcial e incompleta las necesidades de equipos, materiales, de sus fuentes, así como la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados. Max 1 puntos

- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 4/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

puntos

CJV-1.3 Métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato Max 3 puntos

- Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los los métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato o cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la progresión y ejecución de los mismos. Max 3 puntos

- Descripción y análisis correcto de los los métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato o cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la progresión y ejecución de los mismos. Max 2 puntos

- Descripción y análisis esquemático y básico de los los métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato o cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la progresión y ejecución de los mismos. Max 1 puntos

- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-1.4 Análisis de las circunstancias específicas, técnicas y económica: que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato Max 4 puntos

- Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de los trabajos. Max 4 puntos

- Análisis correcto de las circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de los trabajos. Max 3 puntos

- Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de los trabajos. Max 1 puntos

- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 punto

CJV-2. Programación de los trabajos: de 0 a 15 puntos.

CJV-2.1 Memoria descriptiva de la secuencia de tareas y diagrama de Gantt. Max 4 puntos

- Memoria descriptiva de tareas y diagrama de Gantt correcta, completa y detallada de los trabajos comprendidos en el lote. Max 4 puntos

- Memoria descriptiva de tareas y diagrama de Gantt correcta de los trabajos comprendidos en el lote. Max 3 puntos

- Memoria descriptiva de tareas y diagrama de Gantt esquemática y básica de los trabajos comprendidos en el lote. Max 1 puntos

- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-2.2 Estudio e identificación de los caminos críticos. Max 5 puntos

- Estudio correcto, completo y detallado del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases Max 5 puntos



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 5/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases Max 3 puntos
- Estudio esquemático y básico del/los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases Max 1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-2.3 Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de la programación de los trabajos: Max 2 puntos

- Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos Max 2 puntos
- Documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos Max 1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-2.4 Estudio de la coordinación entre las actividades de diferentes lotes, para desarrollar los trabajos incluidos en el objeto del contrato. Max 4 puntos

- Descripción y análisis completo, correcto y detallado de la coordinación entre las diferentes actividades de los diferentes lotes incluidos en el objeto del contrato. Max 4 puntos
- Descripción y análisis correcto de la coordinación entre las diferentes actividades de los diferentes lotes incluidos en el objeto del contrato. Max 3 puntos
- Descripción y análisis esquemático y básico de la coordinación entre las diferentes actividades de los diferentes lotes incluidos en el objeto del contrato. Max 1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos

CJV-3. Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas para adoptar durante la ejecución de los trabajos: De 0 a 6 puntos.

CJV-3.1 Medidas encaminada a reducir la contaminación acústica y atmosférica y métodos de ejecución y de gestión de residuos que disminuyan la incidencia de los efectos de los trabajos sobre terceros Max 3 puntos

- Propuesta de medidas encaminadas a la reducción de la contaminación atmosférica y de métodos de ejecución y gestión de residuos correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de los trabajos propuestos. Max 3 puntos
- Propuesta de medidas encaminadas a la reducción de la contaminación atmosférica y de métodos de ejecución y gestión de residuos básica o esquemática , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia. Max 2 puntos
- Propuesta de medidas encaminadas a la reducción de la contaminación atmosférica y de métodos de ejecución y gestión de residuos muy básica y esquemática, con carencias de gran relevancia. Max 1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 6/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CJV-3.2 Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las indicadas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción Max 3 puntos

- *Propuesta de medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las incluidas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción completa, con claridad en su exposición y contextualizada a los trabajos de referencia. Max 3 puntos*
- *Propuesta de medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las incluidas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción parcialmente contextualizada o con referencia incompleta a los trabajos de referencia. Max 2 puntos*
- *Propuesta de medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las incluidas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia. Max 1 puntos*
- *No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos*

CJV-4. Medidas relativas al control de calidad de producción propuestas para la ejecución de los trabajos: de 0 a 4 puntos.

CJV-4.1 Medidas relativas al control de calidad de producción para la ejecución (autocontrol) Max 3 puntos

- *Propuesta del control de calidad de producción correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de los trabajos propuestos Max 3 puntos*
- *Propuesta del control de calidad de producción correcta, abarcando la mayoría de las fases y subfases de ejecución de los trabajos Max 2 puntos*
- *Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de los trabajos Max 1 puntos*
- *No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración. 0 puntos*

4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 18 puntos de CJV.

A continuación se adjunta valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el epígrafe 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el epígrafe 3:



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 7/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



<p>Criterio CJV-1: Conocimiento del proyecto y de las circunstancias específicas concurrentes en los trabajos (máximo: 11 puntos)</p> <p>Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: a) Previsiones de acceso y circulación (máximo: 2 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION SA	2
	Descripción y análisis que justifica adecuadamente los accesos a las instalaciones y a sus diferentes partes, así como el establecimiento de propuestas de circulación tanto en el ámbito de trabajo como en las proximidades de los accesos a sus tajos que afecten a los usuarios.	
<p>Criterio CJV-1: Conocimiento del proyecto y de las circunstancias específicas concurrentes en los trabajos (máximo: 11 puntos)</p> <p>Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: b) Condiciones de implantación de equipos en obra, necesidades de materiales, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos.(máximo: 2 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION SA	2
	Análisis que justifica adecuadamente las necesidades de equipos, materiales, de sus fuentes, así como la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.	
<p>Criterio CJV-1: Conocimiento del proyecto y de las circunstancias específicas concurrentes en los trabajos (máximo: 11 puntos)</p> <p>Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: c) Métodos operativos para la realización de los trabajos (máximo: 3 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION SA	3
	Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los los métodos operativos para la realización de los diferentes trabajos incluidos en el objeto del contrato o cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la progresión y ejecución de los mismos.	
<p>Criterio CJV-1: Conocimiento del proyecto y de las circunstancias específicas concurrentes en los trabajos (máximo: 11 puntos)</p> <p>Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: d) Análisis de las circunstancias específicas, técnicas y económicas (máximo: 4 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION SA	4



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 8/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de los trabajos	
<p>Criterio CJV-2: Programación de los trabajos (máximo: 15 puntos) Documentos a valorar: Programación de actividades y subactividades propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: a) Memoria descriptiva de la secuenciación constructiva y diagrama de Gantt (máximo: 4 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNTO.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	3
	Memoria descriptiva de tareas y diagrama de Gantt correcta de los trabajos comprendidos en el lote.	
<p>Criterio CJV-2: Programación de los trabajos (máximo: 15 puntos) Documentos a valorar: Programación de actividades y subactividades propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: b) Estudio e identificación de los caminos críticos (máximo: 5 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNTO.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	1
	Estudio esquemático y básico del/los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<p>Criterio CJV-2: Programación de los trabajos (máximo: 15 puntos) Documentos a valorar: Programación de actividades y subactividades propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: c) Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de la programación de los trabajos (máximo: 2 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNTO.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	0
	No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	
<p>Criterio CJV-2: Programación de los trabajos (máximo: 15 puntos) Documentos a valorar: Programación de actividades y subactividades propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: d) Estudio de la coordinación entre las actividades de diferentes lotes (máximo: 4 puntos)</p>		



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 9/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	3
Descripción y análisis correcto de la coordinación entre las diferentes actividades de los diferentes lotes incluidos en el objeto del contrato.		
<p>Criterio CJV-3: Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud (máximo 6 puntos) Documentos a valorar: Plan de Riesgos presentado por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica y métodos de ejecución y de gestión de residuos que disminuyan la incidencia de los efectos de los trabajos sobre terceros (máximo: 3 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	3
Propuesta de medidas encaminadas a la reducción de la contaminación atmosférica y de métodos de ejecución y gestión de residuos correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de los trabajos propuestos.		
<p>Criterio CJV-3: Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud (máximo 6 puntos) Documentos a valorar: Plan de Riesgos presentado por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: b) Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las indicadas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción (máximo: 3 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.
1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	2
Propuesta de medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las incluidas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción parcialmente contextualizada o con referencia incompleta a los trabajos de referencia.		
<p>Criterio CJV-4: Medidas relativas al control de calidad de producción para la ejecución (máximo: 3 puntos) Documentos a valorar: Programación de actividades y subactividades propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.</p> <p>Subcriterio: a) Medidas relativas al control de calidad de producción para la ejecución (autocontrol) (máximo: 3 puntos)</p>		
EMPRESA		PUNT.



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 10/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1	UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	3
	Propuesta del control de calidad de producción correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de los trabajos propuestos.	

Se adjunta a continuación como la tabla resumen de la valoración efectuada sobre la documentación técnica presentada en las propuestas por los licitadores por criterio y subcriterio.



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 11/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Jaén

CÓD.	CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNT. MÁX. PCAP	PUNTUACIONES OTORGADAS TRAS LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
			PROPUESTA 1	
			UTE ARCE MOBILITY SOLUTIONS SA KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA.	
GV-1	Conocimiento del proyecto y de las circunstancias específicas concurrentes en los trabajos	11	11	
1	Previsiones de acceso y circulación	2	2	
2	Condiciones de implantación de equipos en obra, necesidades de materiales, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos.	2	2	
3	Métodos operativos para la realización de los trabajos	3	3	
4	Análisis de las circunstancias específicas, técnicas y económicas	4	4	
GV-2	Programación de los trabajos	15	7	
1	Memoria descriptiva de la secuenciación constructiva y diagrama de Gantt	4	3	
2	Estudio e identificación de los caminos críticos	5	1	
3	Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de la programación de los trabajos	2	0	
4	Estudio de la coordinación entre las actividades de diferentes lotes	4	3	
GV-3	Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud	6	5	

12



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 12/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Jaén

		PUNTUACIONES OTORGADAS TRAS LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
1	Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica y métodos de ejecución y de gestión de residuos que disminuyan la incidencia de los efectos de los trabajos sobre terceros	3	3
2	Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las indicadas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción	3	2
CIV-4	Medidas relativas al control de calidad de producción propuestas para la ejecución de las obras	3	3
1	Medidas relativas al control de calidad de producción para la ejecución (autocontrol)	3	3
TOTAL		35	26

13



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 13/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Juan José Ledesma Ramírez. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.	Enrique Revuelta Pérez-Bellever. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.	



FIRMADO POR	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ	12/05/2023	PÁGINA 14/14
	ENRIQUE ANTONIO REVUELTA PEREZ-BELLVER		
	JUAN JOSE LEDESMA RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJEJN3FR4PA77983PHSMPMW2T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	